

# PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL

PROCESO DE  
POSTULACIÓN  
PERIODO 2022



Fundación  
Mar Adentro

El Programa de Apoyo Integral (PAI) de Fundación Mar Adentro (FMA) es una iniciativa realizada en conjunto con la Universidad Alberto Hurtado (UAH) que busca apoyar a estudiantes de pregrado de la Universidad Alberto Hurtado que necesitan soporte en su formación académica y desarrollo socio-cultural, con el fin de facilitar la finalización de sus estudios y fomentar un compromiso de servicio en miras a su crecimiento personal y profesional futuro.

El programa consiste en:

- Proporcionar condiciones económicas favorables para el desarrollo de los procesos de formación de los/las estudiantes.
- Contribuir en la diversificación y reflexión de experiencias estudiantiles, apoyando sus procesos personales a partir del encuentro con otros/as estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a través de la integración de estudiantes, desde la reciprocidad a proyectos sociales con comunidades a través de voluntariados.
- Ofrecer el acceso a los/as estudiantes de participar en instancias interdisciplinarias que desarrollen la sensibilidad artística y conciencia por el cuidado de la naturaleza como complemento a su formación académica.

**Fundación Mar Adentro** es una fundación privada sin fines de lucro creada el año 2011 que se dedica a generar experiencias que vinculan arte y ciencia para desarrollar aprendizajes, conciencia y acción por el cuidado de la naturaleza, donde la educación es considerada un elemento crucial para el desarrollo de la sociedad. Trabajamos multidisciplinariamente y con diferentes actores para integrar diversos conocimientos, apoyar la educación integral, fomentar la creatividad, el arte y el cuidado por el medio ambiente en niños, jóvenes y profesores para enriquecer su formación académica de acuerdo a las necesidades emergentes de la sociedad en que vivimos y viviremos.

Desde sus inicios Fundación Mar Adentro ha colaborado con la Universidad Alberto Hurtado apoyando el crecimiento de la universidad. La entrega de oportunidades de financiamiento para los estudiantes así como la realización de una serie de proyectos de infraestructura del establecimiento buscan entregar una mejor experiencia universitaria para los estudiantes.

Para más información: [www.fundacionmaradentro.cl](http://www.fundacionmaradentro.cl)

# 1. Componentes y compromisos del programa

El programa contempla las siguientes contribuciones y conjunto de compromisos y actividades:

## A) Beneficios económicos:

- Cobertura anual del valor del arancel hasta un 100%, porcentaje asignado dependiendo de la situación socioeconómica y de otros beneficios similares que tenga vigente el postulante. Este beneficio se pagará directamente a la UAH.
- Pago del 100% de la matrícula descontado otros beneficios que tenga vigente. Ésta se pagará directamente a la UAH.
- Asignación mensual de \$50.000.- para gastos de alimentación a transferirse en la tarjeta Edenred (este monto puede variar anualmente). En caso de contar con otras becas de alimentación (ej. Junaeb) este monto se descontará del total entregado por el PAI.
- Asignación mensual de \$50.000.- para gastos de movilización, fotocopias, y otros gastos asociados con los estudios (este monto puede ser ajustado anualmente). En caso de contar con otras becas de manutención, se descontará del total entregado por el programa.
- Cubrir gastos del proceso de titulación (para estudiantes que hayan cursado al menos 1 año en el programa): pago de impuestos, estampillas, certificado de título, diplomas, documentos de concentración de notas u otros, si el proceso se realiza bajo la vigencia del Programa y es explicitado en el momento de la comunicación de otorgación de beneficios del PAI.

## B) Actividades de desarrollo integral:

El programa fomenta que los/las estudiantes participen en actividades como individuos y también de forma colectiva en contextos comunitarios con el fin de contribuir en su desarrollo personal e interpersonal, así como sentido de responsabilidad con su entorno y comunidad. Los/Las postulantes deberán participar de las siguientes instancias, las que a la vez buscan contrarrestar las presiones académicas. La intención es que sean desafiantes y a las vez enriquecedoras en un viaje personal de autodescubrimiento:

### *Trabajo de voluntariado*

Los/Las estudiantes del programa deberán realizar un trabajo de voluntariado escogido libremente por el/la estudiante (75 horas al año administradas libremente por cada uno/a, esto equivale a aproximadamente 1 a 2 horas semanales). Cada semestre se les presentará a los/as estudiantes alternativas ofrecidas por el Centro Universitario Ignaciano (CUI) de la UAH y FMA, o podrán proponer su propio voluntariado y presentarlo al equipo de coordinación del PAI.

- ***Jornadas de desarrollo personal: Actividades de formación experimental***

Los estudiantes deberán participar de 3 encuentros grupales al año en los que todos los estudiantes participantes del programa se reúnen junto a los coordinadores del PAI y/o profesionales invitados externos en instancias de diálogo e intercambio de experiencias multidisciplinares en base a temáticas que se establecen en conjunto con los/las estudiantes.

El foco central de estas instancias es entregar herramientas multidisciplinares y desarrollar capacidades que les permitan descubrir su entorno (natural, cultural y personal) y de este modo comprender e incidir en la forma de relacionarse con el mismo. Busca contribuir en la reflexión y diversificación de la experiencia universitaria mediante:

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes a través de la reflexión grupal.
- Que los/las estudiantes puedan vivenciar experiencias más allá del ámbito académico.
- Incentivar la discusión y el diálogo en miras de la contingencia nacional y latinoamericana.

- ***Actividades de extensión***

Se ofrecerán a lo largo del año distintas instancias culturales (exposiciones, obras de teatro, entre otras), paseos al aire libre, charlas o cursos sobre arte, ciencia, conservación de naturaleza, de los que los estudiantes participantes deberán participar de al menos 2 durante el año.

- ***Seguimiento***

Se realizarán mensualmente breves entrevistas de seguimiento entre el estudiante y los coordinadores del PAI para dialogar sobre los avances académicos y motivaciones vocacionales, revisar el cumplimiento y los requisitos del programa además de reflexionar sobre las distintas actividades del programa u otras necesidades.

- ***Trabajo de tesis o prácticas laborales vinculadas al quehacer de FMA:*** Los estudiantes podrán solicitar con la debida anticipación, en acuerdo con el coordinador/a de experiencias laborales de su carrera, la posibilidad de realizar su práctica laboral o desarrollo de tesis en asuntos que se desprenden del trabajo y/o misión/visión de FMA. Esto se evaluará caso a caso dependiendo de los proyectos en curso de FMA, de la solicitud específica del/la estudiante y la aprobación de su coordinador de experiencias laborales.



## 2. Requisitos para postular

- No contar con el beneficio de la gratuidad.
- Ser estudiante de pregrado de la Universidad Alberto Hurtado, quien ya haya cursado el primer año de universidad. Pueden postular todas las carreras.
- Rendimiento académico: quienes postulan deberán ubicarse dentro del 35% superior de su carrera y promoción.
- Necesidad socioeconómica: la selección se realizará en base a un análisis efectuado por el equipo profesional del programa. Al momento de formalizar la participación en este programa, el/la estudiante deberá informar si cuenta con otras becas y/o formas de financiamiento (esto no será excluyente para ser parte del programa). La complementariedad de los beneficios que tenga el/la estudiante, se analizarán caso a caso.

*\*Quedan excluidos de participar estudiantes que ya posean un Título Técnico o Universitario obtenido en algún CFT, IP o Universidad.*

## 3. Proceso de postulación

### FASE 1: POSTULACIÓN

Los/las postulantes deberán completar en su totalidad y fidedignamente el formulario de postulación disponible en [este link](#).

Éste contempla los siguientes componentes:

- Sección socioeconómica y psicosocial más los respaldos solicitados a adjuntar en esta sección.
- Antecedentes generales a adjuntar: fotocopia carnet de identidad, certificado alumno regular, ranking de promoción (puede solicitar el certificado de ranking de intercambio), certificado de notas, constancia de deuda (solicitar departamento de Crédito y Cobranza de la UAH).
- Declaración motivacional para conocer el por qué requieren y les interesa postular al programa

Todos los postulantes deben participar de una presentación del programa vía zoom el día jueves 14 de octubre a las 13:00 hrs. en esta ocasión se resolverán las consultas enviadas al formulario de postulación o al mail [info@fundacionmaradentro.cl](mailto:info@fundacionmaradentro.cl)

### Fecha de recepción de postulaciones:

Desde el lunes 27 de septiembre al lunes 18 de octubre hasta las 18:00 hrs.

## **FASE 2: PRE SELECCIÓN**

Se realizará una preselección según el cumplimiento con los requisitos y correcta entrega del formulario de postulación. Quienes pasen a la siguiente fase del proceso de postulación, serán notificados vía correo electrónico el [25 de octubre](#). Quienes no sean seleccionados también serán notificados.

Los/las preseleccionados deberán participar de una evaluación psicológica de intereses, esta será realizada online, de forma sincrónica por escrito el [viernes 29 de octubre a las 13:00 hrs](#) (el horario se confirmará con debida anticipación). Posteriormente, serán notificados vía correo electrónico si continúan en la siguiente etapa y a quienes no.

## **FASE 3: SELECCIÓN**

Un coordinador del programa se pondrá en contacto para agendar una entrevista psicológica individual online a realizarse entre el 2 al 13 de noviembre. Una vez finalizadas las entrevistas, el comité evaluador compuesto por integrantes de FMA, el CUI y la Universidad, realizarán la selección final.

Se notificará a los seleccionados y no seleccionados vía correo electrónico durante los primeros días de diciembre.

*\*El número de estudiantes que cubrirá el programa será determinado por FMA anualmente.*

Para mayor información sobre reglamentos, condiciones de permanencia en el programa y asuntos administrativos dirigirse a [este link](#).

## 4. Calendarización convocatoria 2022

		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>Difusión y convocatoria</b>	Periodo de difusión del programa: entrega de antecedentes en la página web de FMA	Lunes 27	Lunes 18		
	Período de recepción de postulaciones a través del formulario de postulación disponible en				
<b>Presentación online del programa a estudiantes</b>	Presentación del programa online: qué es el PAI y los diferentes actores que lo componen: requisitos, voluntariados, experiencias de estudiantes de años previos y respuesta a consultas enviadas a formulario de inscripción. *Participar de esta instancia es requisito para postular al programa.		Jueves 14 13:00 hrs		
<b>Notificación pre-selección 1ra Etapa</b>	Notificación a estudiantes pre-seleccionados y no seleccionados vía email. *Esta fecha puede cambiar dependiendo de la cantidad de postulaciones recibidas, se notificará con la debida anticipación vía email.		Lunes 25		
<b>Test grupal</b>	Realización de evaluación psicológica de intereses online, de forma sincrónica por escrito		Viernes 29 13:00		
<b>Notificación pre-selección 2nda Etapa</b>	Notificación a estudiantes que pasan a la siguiente etapa y a quienes no via email. *Se entrega calendarización de entrevistas individuales con psicóloga a quienes continúan en el proceso.			Viernes 5	
<b>Entrevistas individuales</b>	Entrevistas individuales online con psicóloga *Fecha exacta por definir, sujeto a disponibilidad de psicóloga, se confirmará vía email.			8 al 15	
<b>Publicación seleccionados/as</b>	Notificación a seleccionados y no seleccionados vía email				6 al 10

POSTULACIONES ABIERTAS DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE 2021  
**POSTULA AQUI**